



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



2020
LEONA VICARIO

Ciudad de México a 21 de septiembre de 2020

En seguimiento a la **Décimo Novena Sesión Extraordinaria 2020** del **Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México**, celebrada el 21 de septiembre de 2020, se informa que en dicha sesión la **ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO** sometió a modificación el Programa Social denominado:

- **La Empleadora**

Quedando aprobado mediante el Acuerdo:

COPLADE/SE/XIX/06/2020. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones al Programa Social solicitado por la **ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO** denominado:

- **La Empleadora**

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la **ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO**, vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

ATENTAMENTE

LIC. VÍCTOR MANUEL TORRES OLIVARES
SECRETARIO TÉCNICO
COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO